

CEESUR INTEGRACIÓN S.L.L. es un **Centro Especial de Empleo** que cuenta con un Sistema de Gestión Integrado con los siguientes servicios certificados según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, UNE-ISO/IEC 27001:2022:

SERVICIOS DE LIMPIEZA, LIMPIEZA SANITARIA, LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE EXTERIORES Y DE EDIFICIOS EN GENERAL. SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD). SERVICIOS DE CONSERJERÍA Y AUXILIARES DE CONTROL. SERVICIOS DE JARDINERÍA.

La dirección es consciente y asume su compromiso con la calidad de los servicios, la seguridad de nuestros trabajadores, la satisfacción de sus clientes y los requisitos ambientales y energéticos de sus actividades, garantizar la protección de la información asegurando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información, por lo que la Dirección establece los siguientes principios de gestión:

- ❖ **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes**, y de las partes interesadas, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su posible repercusión ambiental, así como a garantizar su seguridad y la seguridad de la información.
- ❖ Utilización de la misma como marco para el **establecimiento y revisión de objetivos** en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, definido en el alcance, como base de la **mejora continua** de sus actividades a la que se somete el Sistema de Gestión Integrado.
- ❖ Mantenimiento de la **comunicación**, tanto a nivel interno, como con clientes, proveedores, Administración y demás partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión.
- ❖ **Protección del medio ambiente y seguridad laboral** mediante la minimización de los impactos significativos negativos sobre el medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo resultantes de nuestros servicios, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad y un nivel adecuado para la preservación del medio natural, eficiencia energética y seguridad laboral de nuestros trabajadores.
- ❖ **Cumplimiento de los requisitos legales** aplicables, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- ❖ **Identificación de Activos y Valoración de Riesgos**: Identificamos y valoramos los activos de información críticos para nuestros servicios. Realizamos evaluaciones de riesgos de forma regular para garantizar la seguridad de estos activos.
- ❖ **Gestión de Accesos y Control**: Implementamos controles de acceso adecuados para garantizar que solo aquellos autorizados tengan acceso a la información relevante para sus funciones.
- ❖ **Seguridad en Operaciones y Comunicaciones**: Mantenemos procedimientos seguros para nuestras operaciones y comunicaciones, asegurando la confidencialidad e integridad de la información durante todo el ciclo de vida.
- ❖ **Gestión de Incidentes y Continuidad del Negocio**: Tenemos un plan de respuesta a incidentes y un plan de continuidad del negocio para minimizar el impacto de los incidentes de seguridad y garantizar la recuperación eficiente de nuestras operaciones.
- ❖ **Evaluar y garantizar la competencia técnica** del personal, así como estimular la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa atendiendo a principios de calidad, ambientales, de seguridad y de seguridad de la información y **Formar suficiente y adecuadamente** en materia preventiva en materia general y específica en el puesto de trabajo
- ❖ **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización. Garantizando la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.
- ❖ **Garantizar un análisis** de los indicadores de cada **proceso** significativo, definiendo en cada caso concreto las acciones a tomar a tenor de los resultados obtenidos y de los esperados, y **Gestionar** adecuadamente todas las **incidencias** ocurridas.
- ❖ **Ofrecer la vigilancia periódica del estado de salud a todos sus empleados**, en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Así como, **proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- ❖ **Poner a disposición de todos los trabajadores** el plan de prevención, evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva acorde al artículo 16.1 de la Ley 31/1995 e **Informar** a todos los trabajadores de los riesgos genéricos, así como de sus riesgos específicos.
- ❖ **Facilitar la Consulta y la Participación** de los trabajadores en la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a **elegir los órganos de participación y representación** previstos en la Ley.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien se compromete a proporcionar los recursos necesarios y liderar la implementación de su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

La aprobación de esta Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, implica que todas las personas y áreas citadas en toda la documentación del SIG tienen la responsabilidad y obligación de llevar a cabo las actividades a ellas encomendadas.

La Dirección